

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

39

AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la licitación de la contratación de los servicios energéticos y el mantenimiento integral con garantía total de las instalaciones térmicas y de iluminación del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares mediante concesión administrativa, cuyas características fundamentales son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: el Pleno del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la gestión de los servicios energéticos y el mantenimiento integral con garantía total de las instalaciones térmicas y de iluminación del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Lugar de ejecución: plaza Mayor, sin número, 28240 Hoyo de Manzanares.
 - c) Plazo de ejecución: quince años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto-tipo de licitación:
 - Importe total: 4.728.379,05 euros, IVA excluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 25.000 euros. Cuantía no superior al 3 por 100 del presupuesto del contrato.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28240 Hoyo de Manzanares.
 - d) Teléfonos: 918 566 046, 918 566 130 y 918 566 004.
 - e) Telefaxes: 918 569 527 y 918 569 993.
 - f) Horario: de ocho y media a quince.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: día anterior al de la finalización de presentación de plicas.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica, financiera y técnica se acreditará según lo dispuesto en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el vigésimo sexto día natural posterior al siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: de conformidad con la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde el siguiente al de apertura en acto público de las proposiciones recibidas.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Lugar: Casa Consistorial.
 - c) Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - d) Fecha: el primer día hábil siguiente al fin del plazo de presentación de ofertas.
- 10. Otras informaciones:
 - 1.^a Las proposiciones se presentarán de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.
- 11. Gastos de anuncios: se explicitan en la cláusula número 30 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos:
 - <http://www.hoyodemanzanares.es>

Hoyo de Manzanares, a 18 de junio de 2014.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/2.221/14)

